

ACTA DE SESIÓN 016- 2024 COMITÉ DE TRANSPARENCIA CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN



Siendo las 10:00 horas, del día 20 veinte de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se reunieron vía videoconferencia a través de la aplicación denominada "Zoom", los miembros del Comité de Transparencia del R. Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León; los C.C. C. Eulalio Cárdenas García, Presidente del Comité de Transparencia, C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza, Secretario Técnico y el C.P. Abelardo Treviño Ontiveros, Vocal del Comité de Transparencia, bajo

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta para confirmar la inexistencia de la información, requerida en la solicitud de información con número de folio 191112924000077.

IV.Clausura.

Atendiendo al orden del día se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 24 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, la presidenta del Comité procede a pasar lista, enseguida al encontrarse la presente totalidad del Comité de Transparencia, la presidenta declara que existe *quórum* legal para sesionar, acorde a lo previsto con los artículos 56 y 57 de la citada Ley.

SEGUNDO. - Una vez que se circuló la orden del día entre los integrantes del Comité, el presidente lo pone a su consideración y leído que fue su contenido, este se aprobó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - Continuando con el orden del día, corresponde abordar el análisis de la propuesta del Protocolo de la búsqueda de información requerida a través de la solicitud con número de folio 191112924000077, la Secretaría de Seguridad, Vialidad y Transito de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Nuevo León en el que se requiere lo siguiente:

"Informe los accidentes viales ocurridos en su municipio del 1 de enero del 2020 al 2024 a la fecha de esta solicitud, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos





GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable" (SIC)

TODAS LAS SOLICITUDES TIENEN QUE ESTAR DESGLOSADAS Y CONSULTABLES POR ESTADO Y AÑO, MES Y MUNICIPIO ASI COMO TODO EN CARPETAS DIGITALES.

Así, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se toma en consideración la siguiente información brindada por la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Transito de Ciénega de Flores, Nuevo León, por medio del Protocolo de Búsqueda de Información:

La búsqueda de la información referente al informe de los accidentes viales ocurridos en su municipio del 1 de enero del 2020 al 30 de septiembre del 2021, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable, la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Transito de Ciénega de Flores, Nuevo León, realizó en fecha 20veinte de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, aproximadamente a las 10:00 horas en los archiveros designados como Archivo de Trámite que se encuentra dentro de la oficina designada para la citada Unidad Administrativa, ubicada en el primer piso de la Calle Juárez, número 560, de la Colonia Centro, del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, así como en el Archivo de Concentración que se localiza en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en la dirección Juárez 115, a los cuales sólo personal autorizado por el superior jerárquico tiene acceso a ellos por medio de la llave que permite abrir dichos archivos.

Respecto a la información solicitada: en la **Entrega-Recepción** realizada por la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Tránsito de Ciénega de Flores de la administración antecesora, no genera ninguna documentación respecto al informe de los accidentes viales ocurridos en su municipio del exactamente de la fecha del **1 de enero del 2020 al 30 de septiembre del 2021** a la fecha de esta solicitud, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de

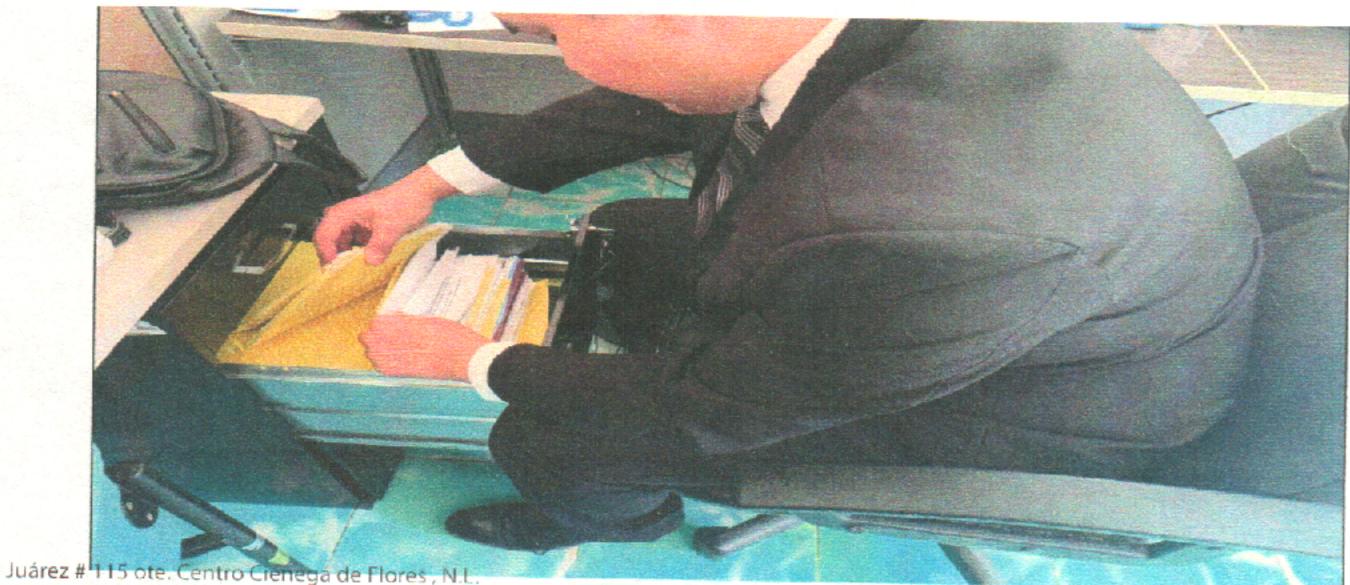




conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable, la administración de ese entonces no describió ni entregó ninguna documentación, en consecuencia, la información solicitada, descrita en el párrafo anterior no ha sido generada, obtenida, adquirida, o transformada por este sujeto obligado, a la fecha de la recepción de la solicitud de mérito por lo que existe una imposibilidad jurídica y material para proporcionarle la documentación de interés.

Por otra parte, es materialmente imposible, que se genere o se reponga la información solicitada por el particular ya que el municipio no cuenta con la manera de brindar la información, en virtud de que, esta nunca fue generada como tal, ya que de la búsqueda efectuada acerca de lo solicitado, no se encontró información alguna.

Ahora bien, en el presente caso, el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Tránsito de Ciénega de Flores, Nuevo León, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada acerca del informe de los accidentes viales ocurridos en su municipio exactamente del 1 de enero del 2020 al 30 de septiembre del 2021 a la fecha de esta solicitud, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable, no se localizó información alguna.



C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

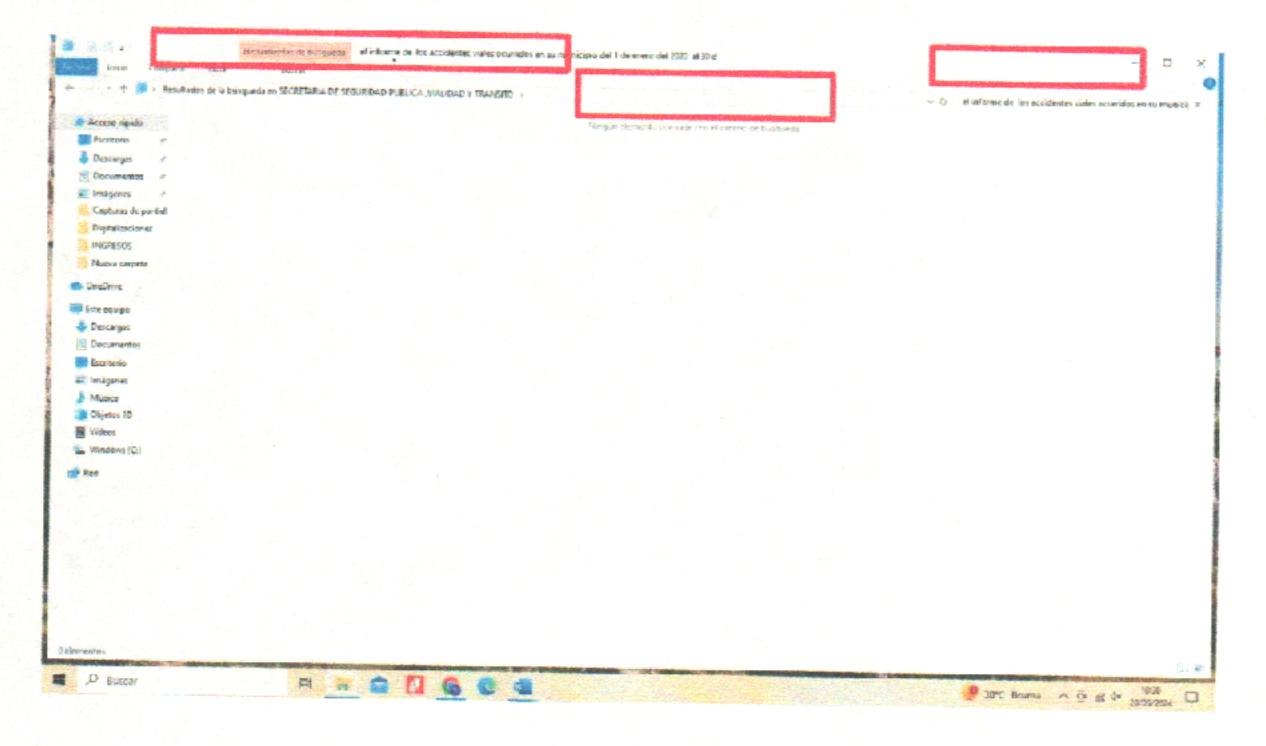




Posteriormente, aproximadamente a las 10:20 horas, el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Transito de Ciénega de Flores, Nuevo León, ubicada en la calle Juárez, número 560 en la col. Centro, de Ciénega de Flores, Nuevo León, iniciamos la búsqueda en los **dispositivos electrónicos** que forman parte del inventario de la Unidad Administrativa, los cuales contienen información emitida por la misma y que solo personal autorizado por el superior jerárquico tiene acceso a ellas por medio de una contraseña.

Ahora bien, en el presente caso, el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Transito de Ciénega de Flores, Nuevo León, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los el informe de los accidentes viales ocurridos en su municipio exactamente del 1 de enero del 2020 al 30 de septiembre del 2021, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable, no se localizó información alguna.

En consecuencia, la información solicitada, descrita en el párrafo anterior no ha sido generada, obtenida, adquirida, o transformada por este sujeto obligado, a la fecha de la recepción de la solicitud de mérito, por lo que existe una imposibilidad jurídica y material para proporcionarle la documentación de su interés.



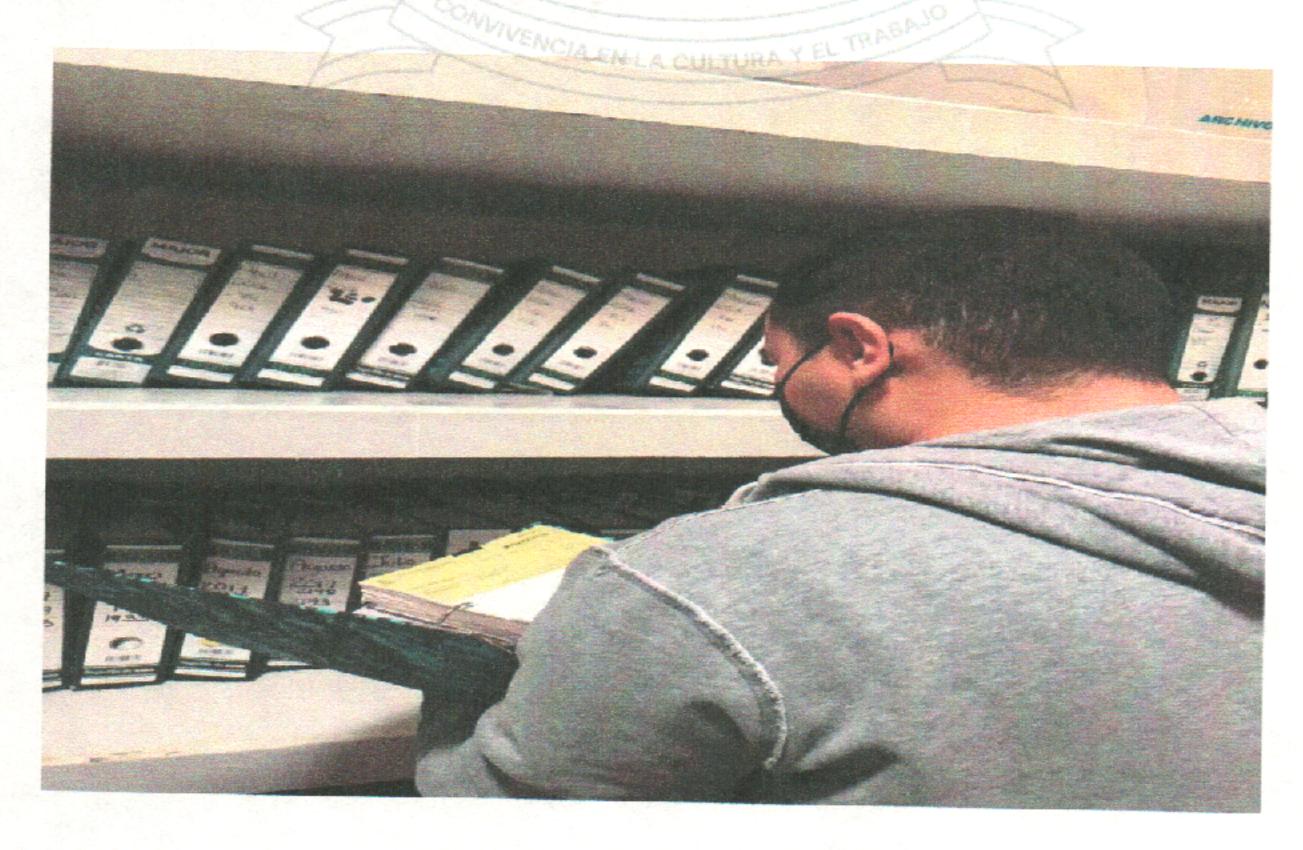






Finalmente, aproximadamente a las 10:40 horas, el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Transito de Ciénega de Flores, Nuevo León, iniciamos la búsqueda en el **archivo de concentración** resguardado bajo llave y que se encuentra ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, y al cual solo personal autorizado puede acceder a este, el cual contiene información de las distintas áreas de la Administración Pública y de distintos periodos.

De lo anterior, se desprende que de acuerdo a la búsqueda realizada en el archivo de concentración y en el cual pueden existir documentos resguardados que contengan información acerca de los accidentes viales ocurridos en su municipio del 1 de enero del 2020 al 30 de septiembre del 2021, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable, no se encontró información alguna.







De lo anterior, se desprende que de acuerdo a la búsqueda efectuada en el archivo de concentración localizado en las instalaciones del Palacio Municipal y en los cuales se almacena información sobre las funciones, atribuciones y facultades realizadas conforme a lo establecido en el reglamento orgánico del municipio, no se encontró ningún documento que contenga información respecto a los accidentes viales ocurridos en su municipio del 1 de encro del 2020 al 30 de septiembre del 2021, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable.

Por otro lado, el artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, establece que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

En los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia. Ahora bien, el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Publica, Vialidad y Tránsito de Ciénega de Flores, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a la información anteriormente señalada, se precise conforme a la ley.

En consecuencia, la información solicitada, descrita en el párrafo anterior no ha sido generada, obtenida, adquirida, o transformada por este sujeto obligado, a la fecha de la recepción de la solicitud de mérito, por lo que existe una imposibilidad jurídica y material para proporcionarle la documentación de su interés.

Por otra parte, es materialmente imposible, que se genere o se reponga la información solicitada por el particular, en virtud de que, esta nunca fue generada, ya que de la búsqueda efectuada acerca de lo solicitado, no se encontró información alguna.

Finalmente, se considera necesario notificar al órgano interno de control o equivalente, al quedar acreditado, que después de la búsqueda exhaustiva realizada por el personal mencionado, no se encontró la información solicitada por el particular.





En ese sentido, este Comité tiene a bien resolver por unanimidad de votos, la confirmación de la PARCIAL INEXISTENCIA de la información solicitada consistente en los accidentes viales ocurridos en su municipio del 1 de enero del 2020 al 30 de septiembre del 2021 a la fecha de esta solicitud, donde se tenga conocimiento de muerte de alguna persona en el lugar de los hechos o en hospital, información que se solicita es "Parte y Croquis" elaborado por personal de tránsito y/o vialidad, en versión publica, en el entendido que los datos personales, no son placas, números de serie, compañías de seguros y números de pólizas, son únicamente los que marca a ley de trasparencia es decir DATOS PERSONALES, de seres humanos "personas" así mismo solicito que la información de estos accidentes viales se informe en un archivo Excel, fecha, lugar, vehículos involucrados, color, marca, placas, estado, número de serie, si contaba con licencia de conducir, numero de esta misma, tipo de accidente, si contaba con seguro y compañía de seguro así como numero de póliza, así como identificar en el archivo si es a su expertiz afectado o responsable, emitido por la Secretaria de Seguridad Publica, Vialidad y Tránsito de Ciénega de Flores, Nuevo León, de conformidad con los artículos 57 fracciones I, II y III, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, emitido en fecha 27 de mayo del 2021 por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León.





CUARTO. – No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, el presidente del Comité da concluida la presente sesión, expidiendo el acta correspondiente la cual previa lectura y ratificación, es firmada por lo que en ella intervinieron en su constancia.

C. Eulalio Cárdenas García
Presidente del Comité de Transparencia
Del Municipio de Ciénega de Flores

C.P. Baudel Eleazar Diaz Garza
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del Ayuntamiento de
Ciénega de Flores

C.P. Abelardo Treviño Ontiveros Vocal del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ciénega de Flores